

Becas para la Educación Superior 2010-2011

BECAS DE TITULACIÓN



La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), convoca a los educandos que hayan concluido sus estudios de Licenciatura o Técnico Superior Universitario en alguna Institución Pública de Educación Superior (IPES) y deban realizar su tesis profesional (o cualquier otra actividad que los lleve a la titulación), a solicitar una beca de titulación, de acuerdo con los siguientes:

Requisitos

1. Haber cursado y aprobado la totalidad de las asignaturas de un programa de Licenciatura o Técnico Superior Universitario (TSU) en una IPES.
2. Haber concluido dichos estudios durante el ciclo escolar inmediato anterior a la fecha de cierre de esta convocatoria.
3. Presentar una carta de la institución en la que indique el método de titulación elegido por el (la) interesado (a). En caso de que el método de titulación sea tesis o tesina, el tema deberá haber sido aceptado por la IPES en la que el (la) alumno (a) haya cursado sus estudios.
4. Contar con la CURP y una cuenta de correo electrónico.
5. No tener otra beca simultáneamente (de Excelencia, Vinculación, Titulación o Servicio Social) al amparo de este Programa o del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES).

Es importante que al momento de ingresar la solicitud al Sistema BecaNet Superior, se tenga al alcance la siguiente información:

- Todos los datos del domicilio, incluido el código postal.
- Edad y nivel de escolaridad de los integrantes de la familia.
- Clave Única del Registro de Población (CURP).
- Ingreso mensual de los integrantes de la familia que trabajan.
- Institución que le brinda servicios de seguridad social.

Características

El monto de la aportación para la Beca de Titulación será de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.) y se entregará en dos exhibiciones, la primera al ser aceptado(a) y la segunda una vez que se reciba el documento que demuestre haber concluido el proyecto objeto de la beca. La fecha límite para la recepción del documento que avala la finalización del proyecto objeto de la beca será el **25 de agosto de 2011**.

Procedimiento

a) El o la aspirante deberá llenar la solicitud en línea a través de la página electrónica del Programa www.becanetsuperior.sep.gob.mx, entre el 11 de octubre y el 7 de noviembre de 2010, de acuerdo con la letra inicial del primer apellido como se indica a continuación:

Letra	Fecha de registro	Letra	Fecha de registro
A – E	del 11 al 17 de octubre	M – R	del 25 al 31 de octubre
F – L	del 18 al 24 de octubre	S – Z	del 1 al 7 de noviembre

b) El o la aspirante deberá adjuntar a la solicitud copia escaneada en formato PDF o JPG de los documentos avalados por la institución educativa que acrediten los requisitos 1, 2 y 3 exigidos en esta Convocatoria. El tamaño de los archivos no deberá exceder los 100kb por documento.

c) Se considerará en la selección de los becarios el método de titulación elegido por el aspirante.

d) **El Comité de Becas** realizará la selección de aspirantes de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y publicará los resultados el 22 de noviembre de 2010 en la página electrónica www.becanetsuperior.sep.gob.mx y notificará vía correo electrónico a cada beneficiario(a) el resultado.

www.becanetsuperior.sep.gob.mx

Infórmate en:

www.becanetsuperior.sep.gob.mx

Correo: buzonpronabes@sep.gob.mx

Telsep al 01 800 288 66 88 y 36 01 75 99 desde la Cd. De México

www.sep.gob.mx

www.gobiernofederal.gob.mx